

D. JUAN LOBATO GANDARIAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra H, de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

De acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de 7 de marzo de 2017 de la convocatoria pública para cubrir la plaza de Coordinador de Cultura, mediante contrato de interinidad a tiempo completo, finalizado el plazo habilitado para la presentación de solicitudes,

HE RESUELTO:

1º Aprobar la lista provisional de admitidos a la convocatoria:

Lista provisional de admitidos:

Nº	NOMBRE	DNI
1	JAVIER ORTIZ QUESADA	51448482N
2	JARA SEDEÑO BUENDIA	53401462Q
3	CARMEN ORTIZ ESTEBAN	26237160W
4	ASCENSION FORTE CASTAÑO	48474588H
5	IRENE BUENO ROYO	02895373H
6	DAVID PEREZ MARTIN	47281464L
7	PALOMA PRIETO ORTIZ	5405690T
8	VALLE RODRIGUEZ MANTECA	05261927X
9	LUCIA SAIZ CORSIN	70079535F
10	LETICIA CASTRO PEREZ	52869989G
11	ESTHER RAMOS CALVO	02890099B
12	VIRGINIA GONZALEZ CRIADO	01175105N
13	PAULA CASIMIRO FLORES	43212141V
14	CARMEN SANCHEZ DE LA VEGA	7000261-G
15	MARTA LEY ECHAVE-SUSTAETA	50815844N
16	ANA DEL ARCO ROMAN	02891972K
17	JOSÉ MARIA GOMEZ DE SALAZAR	47283083M
18	SARA CUENCA SUAREZ	70055183N
19	MARINA BERNABE BLANCO	51462202R
20	CLOTILDE JIMENEZ GUZZO	25701009G
21	MONTSERRAT GARCIA GAMO	1178943D
22	CARLA VIJANDE DEL RIO	15485190A

2º Aprobar la lista provisional de excluidos a la convocatoria:

Lista provisional de excluidos:

No hay.

3º El plazo para la subsanación de solicitudes será de cinco días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (del 24 al 30 de marzo de 2017).

Así lo manda y firma en Soto del Real, ante mí el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO